REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 66-5-20211/2023

LUGAR Y FECHA:	Santiago de Cali,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	MY. CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.318.436 de Chiquinquirá - Boyacá
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Orden interna 176 del 16/11/2022 expedida por la Dirección de Sanidad.
RESOLUCION DE DELEGACIÓN:	Resolución 0579 del 28 febrero 2024 expedida por el director general de la Policía Nacional de Colombia
CONTRATISTA:	ENTIDAD SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 1
NIT:	900146010-6
REPRESENTANTE LEGAL:	BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	29.505.255 de Florida – valle del Cauca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD, AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRURGICOS, Y DE URGENCIAS, INCLUIDO EL TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES, APOYO, DIAGNOSTICO Y LA COMPLEMENTACION TERAPEUTICA DE BAJA COMPLEJIDAD, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, SUAREZ, TIMBA Y SU AREA DE INFLUENCIA, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA
FECHA DE EMISION:	30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/05/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000,00) moneda legal colombiana.
FECHA DEL CONTRATO:	30/11/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución es de seis (06) meses y un (01) día, el cual inicia el 30/11/2023 hasta el 31/05/2024 o hasta agotar presupuesto.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Es igual a seis (06) meses y un (01) días más adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	La Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Popayán, después de la prestación del servicio en pagos parciales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción, dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos se realizarán dentro de los (60) días calendarios siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	la supervisión de contrato estará a cargo del señor subintendente LEONARDO CHAGUALA GARZON, quien fue notificado mediante comunicación Nro. 0450 / ARLOF – GRUCO del 30/11/2023.
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:	Prorroga Nro. 1 por dos meses (02) a la vigencia 2024, fecha de inicio 01/06/2024 con fecha final de 31/08/2024. Prorroga Nro. 2 por tres meses (03) a la vigencia 2024, fecha de inicio 01/09/2024 con fecha final de 30/11/2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	nueve millones quinientos de pesos ($ 9.500.000,00) moneda legal colombiana.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	71223 del 18/10/2023	$ 1.000.000	71223 del 18/10/2023	$1.000.000
	9324 del 17/05/2023	$ 8.500.000	9324 del 17/05/2023	$8.500.000
Prorroga 1	9324 del 17/05/2023	0	9324 del 17/05/2023	0
Prorroga 2	9324 del 17/05/2023	0	9324 del 17/05/2023	0

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: aseguradora solidaria

NÚMERO DE PÓLIZA: 435-88-994000000023

FECHA DE APROBACIÓN: 05/05/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
435-88-994000000023	15/11/2023	SE PRORROGA EL TIEMPO ASEGURADO EN LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA MEDIANTE MODIFICACIÓN 001	15/11/2023
435-80-994000000377	15/11/2023	SE PRORROGA EL TIEMPO ASEGURADO EN LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA MEDIANTE MODIFICACIÓN 001	15/11/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Vigencia inicial	Vigencia final
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	500.000.000	05/05/2023	05/05/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	500.000.000	09/01/2024	09/01/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** realizó la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en servicios ambulatorios de alergología especializada y supra especializada, para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento del cauca, en el Contrato Principal objeto del mismo, así:

	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato / Adición	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
	5763	29/12/2023	$ 996.700	SUAR42874 SUAR42875 SUAR42876 SUAR42877 SUAR42878 SUAR42908 SUAR42909	29/12/2023	$ 996.700	

66-7-20211-23				SUAR42910 SUAR42912 SUAR42919 SUAR42922 SUAR42923 SUAR42925 SUAR42926 SUAR42928 SUAR43029 SUAR43030 SUAR43031 SUAR43039 SUAR43040 SUAR43058			
	5953	22/02/2024	$ 111.463	SUAR43282	22/02/2024	$ 111.463	
	6017N	22/02/2024	$ 612.669	BAIR35212 BAIR35268 BAIR35344 BAIR35507	22/02/2024	$ 612.669	
	6197	24/05/2024	$ 145.552	BAIR37387	24/05/2024	$ 145.552	
	6198			SUAR48347			
	6370	22/08/2024	$ 1.498.699	BAIR38461 BAIR38805 BAIR39060	22/08/2024	$ 1.498.699	
	6371			SUAR50882 SUAR51044			
	6425	22/08/2024	$ 900.650	BAIR39526 BAIR39700 BAIR39791 BAIR39794 BAIR39795 BAIR39797 BAIR39798 BAIR39800 BAIR39926 BAIR39927 BAIR39954	22/08/2024	$ 900.650	
	6426			SUAR52694			
	6618	30/10/2024	$ 672.939	BAIR41254 BAIR41307 BAIR41329 BAIR41907 BAIR41929	30/10/2024	$ 672.939	
	6619			SUAR55034			
	6724	17 /12/ 2024	$ 163.940	SUAR56558	17 /12/ 2024	$ 163.940	
TOTAL RECIBIDO			**$ 5.182.587**	**TOTAL FACTURADO**		**$ 5.182.587**	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 9.500.000	$ 5.182.587	$ 4.317.413	$ 5.182.587	$ 5.182.587	$ 0

PAGOS EFECTUADOS – ESTADOS ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADOS ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
160	858823	4181724	18/01/2024	996.700,00	0	996.700,00
1202	84124	79294724	22/03/2024	108.163,00	0	108.163,00

1292	84924	79391124	22/03/2024	3.300,00	0	3.300,00
2439	198924	144154024	22/05/2024	418.094,00	0	418.094,00
2909	248924	182027424	12/06/2024	60.207,00	0	60.207,00
2910	249024	182028324	12/06/2024	85.345,00	0	85.345,00
4504	410824	317967624	17/09/2024	95.450,00	0	95.450,00
4531	415924	318551924	17/09/2024	297.500,00	0	297.500,00
4532	416024	318552924	17/09/2024	1.201.199,00	0	1.201.199,00
4533	416124	318553424	17/09/2024	805.200,00	0	805.200,00
6619	639524	435499124	20/11/2024	82.008,00	0	82.008,00
6620	639624	435499324	20/11/2024	274.550,00	0	274.550,00
6623	639924	435499724	20/11/2024	590.931,00	0	590.931,00
9324	803824	526778524	30/12/2024	$ 163.940,00	0	$ 163.940,00
TOTALES				**$ 5.182.587**	**$ 0**	**$ 5.182.587**

Del contrato principal No 66-7-20211-23 se ejecutó en un 54,55% quedando un saldo de cuatro millones trecientos diecisiete mil cuatrocientos trece pesos ($ 4.317.413) moneda legal, el cual se reintegrará al presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4.

Una vez firmado este documento se procederá a realizar reducción al registro Presupuestal Nro. 9324 del 17/05/2023, con el fin de liberar el presupuesto y que sea utilizado para otra necesidad, la cual se solicitará a la Dirección de Sanidad mediante la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Cauca

6. RELACION DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Supervisión mes de diciembre de 2023, radicado GS-2024-128484-DECAU
- Supervisión mes de enero de 2024, radicado GS-2024-128485-DECAU
- Supervisión mes de febrero de 2024, radicado GS-2024-128486-DECAU
- Supervisión mes de marzo de 2024, radicado GS-2024-130028-DECAU
- Supervisión mes de abril de 2024, radicado GS-2024-128487-DECAU
- Supervisión mes de mayo de 2024, radicado GS-2024-130029-DECAU
- Supervisión mes de junio de 2024, radicado GS-2024-128488-DECAU
- Supervisión mes de julio de 2024, radicado GS-2024-128489-DECAU
- Supervisión mes de agosto de 2024, radicado GS-2024-128490-DECAU
- Supervisión mes de septiembre de 2024, radicado GS-2024-128491-DECAU
- Supervisión mes de octubre de 2024, radicado GS-2024-130026-DECAU
- Supervisión mes de noviembre de 2024, radicado GS-2024-130027-DECAU

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la

Escaneado con CamScanner

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD, AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRURGICOS, Y DE URGENCIAS, INCLUIDO EL TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES, APOYO, DIAGNOSTICO Y LA COMPLEMENTACION TERAPEUTICA DE BAJA COMPLEJIDAD, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, SUAREZ, TIMBA Y SU AREA DE INFLUENCIA, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SUBINTENDENTE. LEONARDO CHAGUALA GARZON

Supervisor contrato

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 66-7-20211-23, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del contrato principal No 66-7-20211-23 se ejecutó en un 54,55% quedando un saldo de cuatro millones trecientos diecisiete mil cuatrocientos trece pesos ($ 4.317.413) moneda legal, el cual se reintegrará al presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 4.

Una vez firmado este documento se procederá a realizar reducción al registro Presupuestal Nro. 47224 del 01/06/2024, con el fin de liberar el presupuesto y que sea utilizado para otra necesidad, la cual se solicitará a la Dirección de Sanidad mediante la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Cauca

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en Popayán Cauca,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor, **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

Escaneado con CamScanner

POR EL CONTRATISTA,

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Representante Legal gerente Entidad Social del Estado ESE NORTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Chaguala G. Leonardo.

Subintendente **LEONARDO CHAGUALA GARZON**
Supervisor contrato

Elaborado por: SI. Leonardo Chaguala Garzon
Revisado por: SI. Diego Fernando Lozano Lemos/Analista Contratos RASES 4
CT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga /Jefe Contratos RASES 4
MY. Geovanny Alberto Franco Sanchez /Jefe Logistico y Financiero RASES 4
Ubicación: E:\LIQUIDACIONES\FOV 66-7-20211-23

Calle 32N No 12-50 B/Campo Bello
Teléfonos: 350 - 5635397
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner